

**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, **30 de septiembre de 2021**, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, *la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se conceden las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020*, emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural de CORREDOR DE LA PLATA (SE04)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018 (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

- *Resolución* de concesión de la siguiente línea:

**6. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (OG2PP1).**

- *Resolución de archivo por Desistimiento Expreso* de la siguiente línea:

**10. Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (OG4PP1).**

- Resolución de archivo por Desistimiento Tácito (Archivo) de la siguiente línea:

**5. Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada en infraestructuras turísticas (OG2PS3)**

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Manuel Teva Fernández.

FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	30/09/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu9142X5CHEgn8inoHJZsGgyQn3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	